

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABTELSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil. El 30 de Marzo del 2016, a las 18H00, en el local social de la compañía Cabtelsa, ubicado en la Cdla. La FAE Mz 6, diagonal al jardín de infantes la ronda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, por lo cual se encuentran presentes las siguientes personas:

Uno) Señora Evelyn Tania Díaz Torres, quien es propietaria de 720 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren a 720 votos;

Dos) El Sr Alex Fabián Ortega Meneses, quien es propietario de 80 acciones ordinarias y normativas de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren a 80 votos;

Tres) La señora Evelyn Tania Díaz Torres, en calidad de Presidente; y,

Cuatro) El señor Victor Alfonso Martínez Menoscal, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose del quorum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Guayaquil 30 de Marzo del 2016

Evelyn Díaz
Presidente

Victor Martínez
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABTELSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil. El 30 de Marzo del 2016, en el local social de la compañía Cabtelsa, ubicado en la Cdla. La FAE Mz 6, diagonal al jardín de infantes la ronda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne los Accionistas, actuando como presidente de la Junta la Sra. Evelyn Tania Díaz Torres y como Secretario de la Junta el Sr. Victor Alfonso Martínez Menoscal.

El presidente dispone que;

Secretaría constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

Uno) Señora Evelyn Tania Díaz Torres, quien es propietaria de 720 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren a 720 votos;

Dos) El Sr Alex Fabián Ortega Meneses, quien es propietario de 80 acciones ordinarias y normativas de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren a 80 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

Punto uno: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015, y a su vez revisar el Informe de Comisario con la CPA. Lisette España Mera.

Punto dos: Conocer. Resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

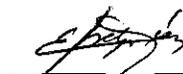
Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta – Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2015 y hace un breve explicación de la utilidad obtenida, menos el 15% de la participación de trabajadores y menos el 22% de Impuesto a la Renta, según el siguiente detalle:

Utilidad del Ejercicio 2015	7,240.10
(-) 15% Participación de Trabajadores	1,086.01
(-) 22% Impuesto a la Renta	1,923.70
Utilidad Neta 2015	4,230.39

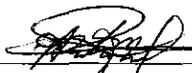
Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2014 queden sin distribuirse, es decir se acumulen en los resultados acumulados del patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para elaborar la presente acta, hecho al cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 20H00 de la misma fecha, firmando para constancia de los presentes.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016



Evelyn Díaz
Presidente



Victor Martínez
Secretario